

SESION ORDINARIA #21-92
28-04-92

Acta de la sesi n Ordinaria 21-92 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos, en San Antonio de Bel,n.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Thais Zumbado Ram rez, quien preside.
Biol. William Alvarado Bogantes
Lic. Aurora Alvarez Montero
Br. Vianney Gonz lez Ram rez
Sr. Hermes Zumbado Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Sr. V ctor Villegas Murillo
Sr. Flavio Gonz lez Gonz lez
Sr. Edwin Solano Vargas
Ing. Danilo Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Guillermo Villalobos Rojas
Sr. Tobias Z rate Bogantes
Lic. Guillermo Villegas Chavarr a

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Manuel Rodr guez Campos

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Viria Murillo Murillo

ARTICULO I. Lectura del acta

Se revisa el acta 20 de la Sesi n Ordinaria 20-92, del 21 de abril de 1992.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta 20 de la Sesi n Ordinaria 20-92, del 21 de abril de 1992.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal, solicitó al Concejo que tomara un acuerdo, para adjudicar la Licitación Privada 1-92; Compra e instalación de un equipo de bombeo", cuya fecha máxima de adjudicación es el 29 de abril de 1992.

El Concejo Municipal de Belén, tomando en consideración el informe técnico, (anexo) realizado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, sobre el estudio de las ofertas de la Licitación Privada 1-92; "Compra e instalación de un equipo de bombeo" de este Ayuntamiento. Y que la empresa a adjudicar cumple con los requisitos establecidos en el cartel de licitación.

SE ACUERDA:

Adjudicar por unanimidad y en firme:

A la empresa Zebol Ltda: Oferta una bomba Goulds, sumergible, modelo VIS, tamaño 8 ILC/4 etapas, construcción estándar en hierro fundido Enamel, impulsores en bronce y eje en acero inoxidable 416 y motor marca Franklin de una potencia de 37 Kw.

Precio >550.000.00

Un conjunto para control subterráneo para motor de 37 Kw. Precio >70.000.00

Una válvula check vertical para tubería columna, 127 mm diámetro hierro fundido. Precio	60.000.00
100 metros de cable tipo plano TW..... >	175.692.00
2 válvulas compuerta WATTS, 200mm diámetro	150.000.00
1 válvula retención WATTS, 200 mm diámetro	68.000.00
1 unión flexible, 200 mm diámetro.....	10.800.00
1 válvula de aire ARCO, 19mm diámetro.....	12.000.00
1 tablero de control para arranque de la línea para 37Kw/3/60/460v.....	325.000.00
1 desmontaje del antiguo equipo, instalación del nuevo y puesta en marcha.....	234.000.00

TOTAL BODEGAS MUNICIPALIDAD SIN I.V. >1.655.492.00

2. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo que se pronuncie sobre el estudio de las nuevas tarifas para el acueducto realizado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

SE ACUERDA:

Realizar una reunión con el señor Miguel Tapia del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para analizar el documento en que este presentó el estudio sobre el aumento de tarifas del acueducto.

3. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo que tome un acuerdo con respecto a la celebración de la Sesión Solemne del Primero de Mayo, ya que se ha dispuesto invitar a grupos organizados del Cantón, Comisiones de Apoyo, Directores de los Centros Educativos, Gobiernos Estudiantiles, Asociaciones de Desarrollo y otros.

SE ACUERDA:

Autorizar al Ejecutivo Municipal, para que el primero de mayo, se ofrezca un refrigerio a los participantes en Šsta sesi•n.

ARTICULO III. Notificaci•n de la Contralor•a.

1. Se conoce notificaci•n de la Contralor•a General de la Rep•blica, de la Secci•n General de Contrataci•n Administrativa, respecto a la Licitacion P•blica 1-91 de ,sta Municipalidad, en donde se otorga audiencia final, para que se hagan por escrito las observaciones en relaci•n a los aspectos debatidos por el Recurso de apelaci•n promovido por el Ing. Enrique Montero Calder•n; Vicepresidente de DIMON S.A., contra la adjudicaci•n que hiciera el Concejo Municipal a la firma CODOCSA.

Se anexa oficio 038917J, mediante el cual el Ejecutivo Municipal contesta Šsta audiencia.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

1. Seg•n recomendaciones de la Comisi•n de Obras, sobre el Plan de Vialidad del Cant•n.

SE ACUERDA:

Remitir al Departamento de Urbanismo del INVU lo siguiente:

Al amparo del art•culo 4• incisos 4 y 5 del C•digo Municipal y considerando la importancia de la continuidad de algunas carreteras, para mejorar la vialidad del Cant•n se propone continuar la vialidad de las calles: Don Chico hasta ruta 129. Debido a la necesidad de desarrollar el sector sur del Cant•n.

Se propone proyectar: La calle de acceso al Colegio, Calle costado este cuadrante Municipalidad hacia el sur, comunicar Calle de Finca del Concejo y Calle de Sallo.

En relaci•n al punto anterior la Municipalidad de Bel,n solicita ampliar y mejorar el plano de vialidad del Cant•n de Bel,n.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #2995
INTERESADO Jos, Pablo Castillo Arrieta
DIRECCION Calle Flores 35 metros norte carretera
a Ojo de Agua.

Seg•n dictamen de Comisi•n de Obras.

SE ACUERDA:

a. Comunicar al se•or Jos, Pablo Castillo Arrieta que como parte de los tr mites que realiza en la Municipalidad de Bel,n, para construcci•n en Barrio Calle Flores. Debe modificar la l•nea de construcci•n indicada en la ubicaci•n seg•n planos, 2.5 metros hacia adentro.

b. Que el Ejecutivo Municipal, gire las instrucciones correspondientes para que se paralice esta construcción hasta que cumpla con lo estipulado anteriormente.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #2996
INTERESADO Almon S.A.
DIRECCION 25 oeste del
Polideportivo

OBSERVACIONES

Construcción de tapia sobre parte de puntos 1 y 8 del plano catastrado H-1144-72. 50 metros cuadrados (10 ml x 2.5 m de alto)

Construcción de planche para piso 100 m2 (10 x 10 mts)

Construcción de muro de retención: 56 m2 28 ml x 2 mts de alto) El planche de piso ser para patio de transformadores de la empresa Almon S.A., el cual está ubicado en la parte posterior del edificio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >2.860.50

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #2996

4. Se conoce solicitud de segregación 222, de la señora María Inés Zate Aguilar, cédula 4-153-074, a un lote ubicado en Urbanización Oscar Zamora, propiedad de Municipalidad de Belén.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Con respecto a la segregación de un lote de la finca folio Real 4130645-000 propiedad de Municipalidad de Belén, colindancia sur del lote a segregarse a favor de señor Carlos Luis Zate Campos. Este cumple con las normas mínimas de frente y rea por lo cual la Municipalidad autoriza esta segregación. A la vez manifiesta que la calle que da acceso a esta segregación es pública y existente. Se otorga una paja de agua para esta segregación para futura construcción.

5. Solicitud de segregación 221 de Agronegocios Belén S.A., plano catastrado H-720176-87, en La Ribera de Belén.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

La segregación planteada cumple con las normas mínimas de frente y rea. Con respecto a la lotificación Adrian, las obras de infraestructura de esta fueron recibidas en el año 1990, y con respecto a compensación de zonas verdes no cancela, tomando como base el plano de delimitación urbana suministrado por el INVU. Se autoriza una paja de agua para la segregación indicada en el plano H-720176-87

6. Solicitud de segregación 223, propiedad de Mart;n Zumbado Zumbado, plano catastrado H-850433-90.

Seg;n dictamen de Comisi;n de Obras.

SE ACUERDA:

La segregaci;n planteada cumple con las normas m;nimas. Con respecto a compensaci;n de zonas verdes, debe cancelar 10% de acuerdo al plano de delimitaci;n urbana, suministrado por el INVU, posterior a la presentaci;n de planos catastrados al Departamento de Ingenier;a Municipal.

7. SOLICITUD DE VISADO #217
INTERESADO Trinidad Carmona Gonz lez
FOLIO REAL MATRICULA 4133158-000
AREA A FRACCIONAR EN M2 262.00
PLANO CATASTRADO H-42923-92

Seg;n dictamen de Comisi;n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 217, ya que cumple con las normas m;nimas establecidas. No cancela 10% de compensaci;n de zonas verdes, de acuerdo al plano de delimitaci;n urbana suministrado por el INVU.

8. SOLICITUD DE VISADO #219
INTERESADO Mar;a Teresa Zumbado Murillo
FOLIO REAL MATRICULA 4133158-000
AREA A FRACCIONAR EN M2 262.00
PLANO CATASTRADO H-42923-92

Seg;n dictamen de Comisi;n de Obras.

SE ACUERDA:

Se aprueba, s;lo para reuni;n de fincas con Folio Real 4121941-000, colindante al oeste. No cancela 10% por compensaci;n de zonas verdes, plano catastrado H-42923-92.

9. SOLICITUD DE VISADO #220
INTERESADO Efrain Quir;cs Campos
FOLIO REAL MATRICULA 4023712-000
AREA A FRACCIONAR EN M2 120.00
PLANO CATASTRADO H-42427-92

Seg;n dictamen de Comisi;n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 220, ya que cumple con las normas m;nimas establecidas. No cancela 10% de compensaci;n de zonas verdes, de acuerdo al plano de delimitaci;n urbana suministrado por el INVU.

10.	SOLICITUD DE VISADO	#216
	INTERESADO	Paulina Aguilar Castillo
	TOMO	2012
	FOLIO	239
	NUMERO	67236
	ASIENTO	1
	Para rectificaci3n de rea	
	AREA A FRACCIONAR EN M2	1.353.77
	PLANO CATASTRADO	H-34751-92

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 216, para rectificaci3n de medida.

11.	SOLICITUD DE VISADO	#218
	INTERESADO	Marja Eugenia Murillo Soto
	FOLIO REAL MATRICULA	2099540-004-005 Derecho 1/2 c/u
	AREA A FRACCIONAR EN M2	314.83
	PLANO CATASTRADO	H-27067-92

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 218, ya que cumple con las normas m3nimas establecidas. No cancela 10% de compensaci3n de zonas verdes, de acuerdo al plano de delimitaci3n urbana suministrado por el INVU.

B. INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA.

1.	SOLICITUD DE PATENTE	#090
	INTERESADO	Ana Mar3a Vargas
	DIRECCION	300 este del Cementerio
	PATENTE PARA	Venta de maderas
	RAZON SOCIAL	Maderas Pocosi
	ACTIVIDAD	Comercial
	PERMISO DE SALUD	049-92
	TARIFA TRIMESTRAL	

Segun dictamen de Comision

SE ACUERDA:

Denegar la licencia municipal solicitada, debido a que el establecimiento no llena los requisitos de infraestructura exigidos por las leyes para ubicar la actividad con relaci3n a vecinos y a su ubicaci3n, segun inspecci3n de Ingenier3a Municipal

2. Debido a que las solicitudes de licencia municipal, deben resolverse dentro de los treinta d•as h...biles despušs de haberse presentado dicha solicitud.

Seg-n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Solicitar al Departamento de Rentas y Patentes que debido a que el Art•culo 98 del C•digo Municipal en su p...rrafo segundo establece que "La Municipalidad deber... resolver las solicitudes de licencia dentro de los treinta d•as siguientes h...biles de presentadas en forma; vencido este tšrmino, el particular podr... establecer su actividad, sin perjuicio de lo que en definitiva decida la Corporaci•n.", es muy importante y necesario que los formularios de solicitudes de patentes, tramitados por el Departamento de Rentas y Patentes, lleven la fecha exacta de recibido en Šsta Municipalidad.

3. Comisi•n de Hacienda analiz• una carta suscrita por Francisco Gonz...lez en la cual solicita recalificar su patente comercial.

Seg-n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Recalificar la Patente Comercial a nombre de Francisco Gonz...lez Cruz, a un monto de > 4.000.00 trimestrales.

4. Se conoci• una Declaraci•n Jurada del Impuesto Municipal de Patentes, de Imprenta Romero S.A.

Seg-n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Recalificar la patente comercial de Imprenta Romero S.A., en un monto de >2.429.50 trimestrales. As•mismo deber... cobrarse la multa que establece el Art•culo 10 de la Ley 7076.

C. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS.

1. Sobre el estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa Heya S.A.

Seg-n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Considerando que la Compa•a Heya S.A., no ocasiona contaminaci•n al medio ambiente, se otorga visto bueno para que contin-e con los tr...mites que realiza ante este Ayuntamiento.

2. Sobre la solicitud de patente de Industria Met...lica Imperio S.A.

Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Industria Metallica Imperio S.A., un estudio de impacto ambiental, como parte de los trámites de solicitud de patente ya que ésta no califica para la categoría de pequeña industria.

CH. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA.

1. El coordinador de la Comisión de Cultura; Edwin Solano, solicitó al Concejo un acuerdo mediante el cual apruebe la inclusión de la señorita Mariela Zumbado Guzmán, en la lista de becados correspondiente al Liceo de Belén. Ya que por un error el informe de cultura del 14 de abril no incluía a esta estudiante.

SE ACUERDA:

Incluir en la lista de Becados del Liceo de Belén, a la señorita Mariela Zumbado Guzmán.

ARTICULO V.

Se conoce el oficio 461490J; "Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio de Hacienda Monte verde S.A."

SE ACUERDA:

Rechazar el Oficio 461490; inicio de Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio, de Hacienda Monte Verde S.A., porque no cumple lo establecido en el artículo 174 del Código Municipal.

ARTICULO VI. Correspondencia Para el Concejo

1. Se conoce solicitud de permiso para Festejos Patronales de la Asociación de Barrio Fátima, del 8 al 17 de mayo. Así como la solicitud de patente temporal para la venta de licor.

SE ACUERDA:

a. Otorgar el permiso correspondiente, para que se realicen los Festejos Patronales de Barrio Fátima, del 8 al 17 de mayo.

b. Al Comité Organizador de éste evento, se le previene de que deberá cumplir con todas las regulaciones y requerimientos que indique el Ministerio de Salud con respecto a la manipulación de alimentos. Para la prevención del Cólera.

c. Con respecto al interés de obtener una patente temporal de licores, éste Ayuntamiento no se opone a la tramitación de la misma.

2. Se conoce oficio suscrito por el Profesor Omar Ramírez Morales, Director de la Escuela Fidel Chaves Murillo, mediante la cual para

efectos de conformar la Junta de Educaci•n de la Escuela Fidel Chaves Murillo, env•a cinco ternas para elegir dichos miembros.

SE ACUERDA:

Nombrar a los se•ores; Morera Calvo Luis Bernardo, Mar•n Villalobos Ligia, Chaves Castillo Luis Alberto, Chaves Zamora Teresa Mar•a y V•quez Barrantes Alba Nidia, como miembros de la Junta de Educaci•n de la Escuela Fidel Chaves Murillo.

3. Se conoce una nota del Cariari Country Club, y de Metal•n S.A. apoyando la solicitud de la Municipalidad de Bel•n, para que se ampl•e la red telef•nica del Cant•n.

4. Se conoce oficio del Coronel Carlos Poveda Varela, Director General de la Guardia de Asistencia Rural, en el cual se refiere al acuerdo de la Sesi•n Ordinaria 15-92, el la cual se solicita al Mayor Mart•n Aria Araya, que se proporcione el personal y las condiciones adecuadas para el funcionamiento de la Guardia Rural de Bel•n. Remite un informe sobre las posibles soluciones que propone el se•or Arias Araya para el Cant•n de Bel•n. El informe al que se refiere el se•or Poveda, entre otras cosas, propone buscar personal en otras localidades de la Provincia, e integrar grupos organizados del Cant•n al programa de Guardias Rurales Voluntarios.

5. Se conoce copia de un oficio suscrito por el se•or Carlos Corales Castro, T•cnico Profesional y el Ing. Jorge Boza Quesada; Jefe de la Secci•n de Higi•ne Industrial y dirigido a la Dra. Virginia C•spedez Gait•n, sobre escrito presentado por el se•or Dagoberto Salazar Barquero, en el cual denuncia molestias que le ocasiona el funcionamiento de unos talleres ubicados en San Antonio de Bel•n, 1 km. al este de la Estaci•n del Tren, frente a Imprenta Gonz•lez.

Los talleres son propiedad de Eduardo Murillo Gonz•lez. Tres en un mismo terreno, uno para la actividad automotriz, otro local intermedio que funciona como taller de torno y cumplen con el Reglamento de Higiene Industrial. El •ltimo ubicado al fondo de la propiedad, no cumple con el Reglamento sobre Higi•ne Industrial, en cuanto a estructura, ubicaci•n, retiros y funcionamiento. Se comprobaron los problemas denunciados por el se•or Salazar y recomiendan los suscritos al propietario de los talleres, confinar dentro de la propiedad, cualquier molestia a la vecindad en un plazo de un mes de lo contrario deber• trasladar su actividad ha un lugar apropiado.

6. Se conoce solicitud de exoneraci•n del pago del 5% sobre espect•culos p•blicos, para un evento en el Balneario Ojo de Agua, el 3 de mayo de 1992, promovido por el Instituto Andrea Jim•nez que se dedica a la atenci•n de ni•os con retardo mental severo.

SE ACUERDA:

Se autoriza la exoneraci•n del pago del 5% de impuestos sobre espect•culos p•blicos el evento que organizar• en el Balneario Ojo de agua, el Instituto Andrea Jim•nez.

7. Se conoce nota del señor Fredy Minor Castro Quesada, en la cual manifiesta que se revise su situación de patentado.

SE ACUERDA:

Remitir esta nota a la Comisión de Hacienda.

8. Se conoce nota suscrita por el Dr. Roberto Galva Jiménez, Director de la Regional de Servicios Médicos Central Norte, en ella el señor Galva informa que se ha pasado a su atención la solicitud de La Municipalidad de Belén, para la construcción de una clínica.

Por lo que están realizando un estudio para determinar el área de atracción que tendrá ese Centro Asistencial.

SE ACUERDA:

Remitir copia a la Comisión Municipal para la construcción de una Clínica del Seguro Social.

9. Se conoce copia de una nota que envía el Ing. Gerardo Méndez C., Director del Departamento de Ingeniería Sanitaria a la Dra. Virginia Céspedes Gaitan, Jefe de la Subregión Central Norte, Centro de Salud, se refiere a la solicitud de la Municipalidad de Belén, para que se hiciera un estudio de aguas negras en todas las casas, sita de la Delegación 100 metros oeste y 50 sur en San Antonio, ya que los señores Dagoberto y Mario Zumbado, se quejan por problemas de afloramiento de aguas y adjunta copia del informe SC 234-92 del Ing. Oscar Guzmán y Sr. José Varela de la Sección de construcciones. Este informe entre las recomendaciones que hace a la Municipalidad están: i. Hacer un estudio casa por casa para detectar fugas en la cañería de agua potable. ii. Hacer un estudio en el terreno, para determinar si ahí nace agua o el nivel freático es alto. iii. Poner más cuidado en la aprobación de ampliaciones y construcciones en las cuales no se está dejando área de drenaje. iv. Observar si existe terreno y disposición adecuada para aguas negras y servidas

SE ACUERDA:

Remitir copia de este oficio al Departamento de Ingeniería Municipal, Comisión de Obras y a los señores afectados por esta situación.

Sin otro asunto por tratar, la Presidenta Municipal, da por concluida la sesión.

Sra. Viria Murillo
Secretaria Municipal

Lcda. Thais Zumbado Ramírez
Presidenta Municipal

[illegible]

ÿÿÆ

s é

n 0 ŸŸ< k = ŸŸR f Ű ŸŸP c u(ŸŸŸ(` , ŸŸ", [E0 ŸŸŰ
0 0 E0 y0 x é2 ŸŸ 3 u è4 ŸŸ;5 r
6 ŸŸ 6 o ;6 j ŒL ŸŸP c u(ŸŸŸ(` , ŸŸ", [E0 ŸŸŰ 0

€ ™ x £ x ¥ u _ u a u u u w u • u ' u

' À x á x ÿ x x 8 x : x O x Q x n x Œ x

€ ¥ x » x ½ x Ô x Ö x ö x x 5 x 7 x K x

K M x j x l x • x f x © x « x Á x Ã x ß x

ß á ŸŸŸ ŸŸ ŸŸN ŸŸP ŸŸ] ŸŸ_ x ^ ŸŸ¬ ŸŸD ŸŸ

Đ Ò ŸŸ⁻ p ± p ' <

m)
m 6
m 8
m ^
m ` <
m
< - Đ 0ý ` <
W x Y x m x o x ^ x ë x x W x ` x Ë <

x

Ë

x ?
x q
x ®
ŸŸP
ŸŸ
ŸŸ
ŸŸT
ŸŸV
ŸŸ
V

p â

m ä

b *

b
< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý *

m ç

ýýé

< - ð 0ý <
 < - ð 0ý ó . x 0 m T m V m ¯ m ± m ¾ m À m ý m
 < - ð 0ý <
 ý ÿ p 3 m 5 m Ü m Ð m \ m ^ b • ÿÿ
 < - ð 0ý <
 < - ð 0ý • ¬ ÿÿñ p ó ÿÿ ÿÿ ÿÿ(ÿÿ* ÿÿ: e
 <
 < - ð 0ý
 < - à
 ï : < p ý p ß ÿÿ ÿÿ- ÿÿS ÿÿc ÿÿæ e
 <
 < - ð 0ý
 < - ð 0ý æ -
 p ë p ÿÿ ÿÿ8 ÿÿ: ÿÿG ÿÿI ÿÿs ÿÿ
 ð 0ý
 < - ð 0ý
 s u ÿÿ0 p 2 p X p Z p g p ì p ? m A m
 ð <
 < - ð 0ý
 A ³ p µ p Û p ý p ê p ì p ~- m €-
 m ð <
 < - ð 0ý €- á- p ç- p
 p p p - p 9 m ;
 ÿÿ ð <
 < - ð 0ý ; Y p , p ¥ p Æ p æ p è p

! p ! p -! p Ð

<

< - Ð 0ý -!

! p ð! ýÿò! m " b <" b _" b €" b " b

< - Ð 0ý <

< - Ð 0ý " ç" p È" p Ě" p Ø" p Ú" p f# m ...# b £# b

< - Ð 0ý <

< - Ð 0ý £# Ç# p ê# p

\$ p +\$ p -

\$ p S\$ p V\$ p c\$ p e\$ ýÿ

ý <

< - Ð 0ý

e\$ 5% ýÿ7% x 9% m Y% m ,% m "% m ¤% m ·% m Ç% m

ý

< - Ð 0ý <

Ç% ä% p & p)& p +& p Q& p T& p a& p c& p !& p

ý

<

< - Ð 0ý

!& " & p Ç& p ñ& p (' p I' p i' p k' p `` p "' p

ý

<

< - Ð 0ý

"' i' p £' p s(ýÿu(m •(ýÿÝ(ýÿ¾(ýÿÐ(ýÿ) ýÿ

ý <

< - Ð 0ý

) ') p G) p `) p |) p ') p ") p °) p ²) p ¿) p

ý <

< - `ú

¿) Á) p °* m ¼* ýÿ¾* ýÿY+ b [+ ýÿx+ ýÿz+ ýÿ

< - Ð 0ý <

< - `ú z+ ‡+ ýÿ%+ ýÿØ- x Ú-

ýÿ[. m]. m z. m |. m %. m

ý

< - Ð 0ý <

%. <. p ù. m û. m ^/ b `/ b }/ b Æ/ b Æ/ b

< - Ð 0ý <

< - Ð 0ý Æ/ ž/ p A0 m C0 m E0 b w0 b y0 b Ç0 _

<

< - Ð 0ý <

< - Ð 0ý

Ç0 É0 x æ0 x è0 x ð0 x ÷0 ýÿª1 u ¬1 u ñ1 u ó1 u

ý <

< - < < ó1 2 x 2 x -

2 x !2 x ç2 x é2 x 3 x 3 x N4 m

ý

< - Ð 0ý <

N4 P4 p]4 p _4 p ¹4 m »4 m É4 m Ě4 ýÿ95 ýÿ;5 ýÿ

ý <

$$\begin{array}{l} < - \quad \mathbb{D} \, 0 \dot{y} < \\ < - \quad \mathbb{D} < \end{array}$$

$\partial \hat{a} = \mathcal{D} / \bar{y} \bar{y} \quad 2$

P d

G H'' Ñ' y. ;4); 1D

L

D

+

Ö

"

•

[illegible]

[illegible]

L